**Mesa redonda entre períodos de sesiones sobre las dificultades y las buenas prácticas en materia de prevención de la corrupción y los efectos de la corrupción**

**en el disfrute de los derechos humanos en el contexto de la pandemia de COVID-19**

**15 de febrero de 2022, 11:00-13:00**

**Sala de Conferencias XIX/Híbrida, Palacio de las Naciones, Ginebra**

Gracias Sr. Presidente, por la organización de esta mesa redonda.

De igual manera agradecemos a todos los panelistas por la interesante información compartida.

La corrupción atenta contra los intereses colectivos de los pueblos, es un problema que afecta seriamente al desarrollo de los países y representa un enorme obstáculo para la reducción de la pobreza y las desigualdades. El actuar de los Estados, más aún en tiempos de pandemia, debe regirse por el principio de transparencia en la gestión pública, con el objeto de que las personas puedan cuestionar, indagar y considerar si se está dando un adecuado cumplimiento de las funciones públicas. En Bolivia, por mandato de la Constitución, la sociedad civil organizada puede ejercer el control social a la gestión pública en todos los niveles del Estado.

Por esto mismo, la movilización del pueblo boliviano durante el gobierno de facto en 2019 y 2020, que a la vez atravesaba por el peor momento de la pandemia, permitió descubrir graves actos de corrupción que van desde la compra de respiradores con sobreprecio e incluso hasta la compra irregular de agentes antidisturbios. Es decir, el gobierno de facto no solo habría cometido actos de corrupción afectando el acceso a la salud durante una crisis sanitaria, sino que también, buscaba reprimir el derecho a la libre protesta de las y los bolivianos, que tuvo como consecuencia dos masacres y otras graves violaciones a los derechos humanos.

El Estado boliviano tiene el firme compromiso de avanzar con las investigaciones de estos actos de corrupción que no solo aprovecharon el contexto de pandemia sino de la toma ilegal del poder de Bolivia en 2019. El Gobierno Constitucional del Presidente Luis Arce, tiene el compromiso de combatir todo acto de corrupción y actuar bajo el principio de transparencia siendo la lucha anticorrupción uno de los pilares de esta gestión.

Muchas gracias.